



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2015, ha aprobado:

Primero.- Incluir en el precio público para la prestación de servicios en la Escuela Infantil "PEQUEÑINES", durante el curso 2015 - 2016, las tarifas y por los conceptos que se detallan a continuación:

a) Jornada partida (9:00 a 13:00 horas/15:00 a 17:00 horas): 165,00 euros.

b) Por fracción de  $\frac{1}{2}$  hora: 1,50 euros.

c) Desayuno día: 2,00 euros.

d) Desayuno mensual: 15,00 euros.

e) Merienda día: 2,00 euros.

f) Merienda mensual: 15,00 euros.

g) Comida día: 4,00 euros.

h) Precio babi Escuela Infantil: 11,26 euros.

Segundo.- Declarar que el precio público establecido, no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

Tercero.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar a conocer el importe de los precios públicos aprobados mediante anuncio a insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 29 de octubre de 2015.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.- 8270